



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

06

"2023 -40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

USHUAIA, 29 MAY 2023

VISTO el Expediente N° E-30745-2023, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos hardware para la reparación de una computadora perteneciente a la Dirección General de Despacho, Control y Registro de la Secretaría de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, según Nota de Pedido N° 01/2023.

Que se recibieron las ofertas presentadas por los proveedores: "OPTICAL LINK S.A.S.", "LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo" y "SMART GROUP S.A.S".

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y, a partir de las Notas s/N° del señor Director General de Despacho, Control y Registro obrantes a orden 34 y 43, el área requirente recomienda pre-adjudicar los renglones N° 1, N° 2 y N° 3 de la Compra Directa N° 01/2023, RAF 1136, a favor del proveedor "LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo - C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$253.000,00).

Que ha tomado intervención la Dirección Soporte Técnico – Ushuaia dependiente de la Dirección General de Soporte al Usuario y Microinformática.

Que obra la correspondiente intervención la Unidad Auditoría Interna – SGLyT.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N°1465, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023 – Anexo II y N° 3635/2022; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021 y N° 58/2021; y Resoluciones Contaduría General N° 43/2022 y N° 151/2023.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 177/2023.

Por ello:

LA SECRETARIA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones N° 1, N° 2 y N° 3 de la

...//2.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2023 -40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

...///2.-

Compra Directa N° 01/2023 – RAF 1136, referente a la adquisición de insumos hardware para la reparación de una computadora perteneciente a la Dirección General de Despacho, Control y Registro de la Secretaría de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor del proveedor LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo - C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$253.000,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2003UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2003 - Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SECRETARÍA LEGAL N° 06 /2023.-

G.T.F.
H2
R.
A.


J. J. Gibertoni
Secretaría Legal
Secretaría de Coordinación Legal
S.G.L.Y.T.